



MINISTERIO
DE SANIDAD



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN AM 2021/064

Lotes 4, 5, 6, 9 y 10

HECHOS

I.- Mediante Resolución, de fecha 16 de diciembre de 2021, de la Directora de este Instituto, se aprueba el expediente para la contratación de un Acuerdo Marco para el suministro, respetuoso con el medio ambiente, de medicamentos (biosimilares).

La forma y procedimiento de adjudicación es procedimiento abierto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7.1 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la presente contratación.

II.- Con fecha 23 de diciembre de 2021 se publica anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), publicándose con fechas 24 de diciembre de 2021 y 18 de enero de 2022 en el Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado, respectivamente.

En dichos anuncios se concede un plazo para la presentación de ofertas que finaliza el 20 de enero de 2022.

III.- Según consta en la PLACSP, han presentado oferta, dentro del plazo establecido para ello e indicado anteriormente, las empresas y a los lotes siguientes:

- Accord Healthcare, S.L.U. – lotes 5, 7 y 10
- Amgen, S.A. – lotes 1, 5, 7, 8 y 10
- Biogen Spain, S.L. – lotes 1, 2 y 3
- Cipla Europe NV Sucursal en España – lote 8
- Fresenius Kabi España, S.A.U. – lote 1
- Janssen Cilag, S.A. – lote 9
- Kern Pharma, S.L. – lotes 1, 3, 4 y 5
- Laboratorio Stada, S.L. – lote 8
- Lilly, S.A. – lote 6
- Merck, S.L.U. – lote 6
- Merck Sharp & Dohme de España, S.A. – lote 3
- Novo Nordisk – lote 6
- Organon Salud, S.L. – lotes 5 y 8
- Pfizer, S.L.U. – lotes 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10
- Roche Farma, S.A. – lote 8
- Sandoz Farmacéutica – lotes 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9 y 10

Debido a la interposición del recurso especial en materia de contratación por parte de la Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica (Farmaindustria) y Asociación Española de Medicamentos Biosimilares (BioSim) contra el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la presente contratación, y ante la estimación de los mismos por parte de Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC), se procede a la modificación de dicho Pliego en el sentido indicado por éste, por lo que se retrotraen las actuaciones al momento anterior a la aprobación del nuevo Pliego.



Por ello, mediante Resolución de fecha 22 de marzo de 2022, de la Directora de este Instituto, se aprueba de nuevo el expediente, así como el Pliego administrativo citado, disponiéndose la apertura del procedimiento de licitación.

En consecuencia, con fecha 28 de marzo de 2022 se publica anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), publicándose con fechas 5 y 8 de abril de 2022 en el Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado, respectivamente.

En dichos anuncios se concede un plazo para la presentación de ofertas que finaliza el 27 de abril de 2022.

IV.- Según certificado expedido electrónicamente por la PLACSP, han presentado oferta, dentro del plazo establecido para ello, las empresas y a los lotes siguientes:

- Accord Healthcare, S.L.U. – lotes 5, 7 y 10
- Amgen, S.A. – lotes 1, 5, 7, 8 y 10
- Biogen Spain, S.L. – lotes 1, 2 y 3
- Cipla Europe NV Sucursal en España – lote 8
- Fresenius Kabi España, S.A.U. – lote 1
- Kern Pharma, S.L. – lotes 1, 3, 4 y 5
- Laboratorio Stada, S.L. – lote 8
- Lilly, S.A. – lote 6
- Merck, S.L.U. – lote 6
- Merck Sharp & Dohme de España, S.A. – lote 3
- Novo Nordisk – lote 6
- Organon Salud, S.L. – lotes 5 y 8
- Pfizer, S.L.U. – lotes 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10
- Roche Farma, S.A. – lote 8
- Sandoz Farmacéutica – lotes 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9 y 10

La Mesa de Contratación, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10 del PCAP, estudia la documentación administrativa (sobre A), la documentación técnica (sobre B) y las ofertas económicas (sobre C), presentada por las empresas licitadoras mencionadas.

Debido a la interposición de recursos especiales en materia de contratación por parte de las empresas Biogen Spain, S.L. (lotes 1, 2 y 3), Accord Healthcare, S.L.U. (lote 7) y Cipla Europe NV, Sucursal en España (lote 8), sólo se tramita, en la presente Resolución, la adjudicación de los lotes 4, 5, 6, 9 y 10.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE 272, de 9 de noviembre).

Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Real Decreto 735/2020, de 4 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y se modifica el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales.

Con fecha 5 de julio de 2022 y de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 11.2 del PCAP, se requiere a las empresas propuestas como adjudicatarias, para que aporten la documentación señalada en dicha cláusula, documentación que, incluida la correspondiente a las subsanaciones solicitadas por la Mesa de Contratación, es presentada dentro de los plazos establecidos.



Visto lo actuado, en aplicación del contenido de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regulan la presente contratación, la Dirección de este Instituto, previa propuesta de la Subdirección General de Gestión Económica y Recursos Humanos, acuerda:

1.- Adjudicar la contratación, en los lotes 4, 5, 6, 9 y 10, del Acuerdo Marco para el suministro, respetuoso con el medio ambiente, de medicamentos (biosimilares), a las empresas, por los lotes (y en su caso presentaciones) e importes señalados en anexo adjunto a la presente Resolución, por cumplir sus propuestas los requisitos exigidos en los pliegos que regulan la presente contratación, haber acreditado el cumplimiento de todos los requisitos relativos a la personalidad, capacidad y solvencia económico-financiera y técnica-profesional exigibles para cada suministro y no exceder sus importes el presupuesto máximo de licitación indicado en el PCAP, de acuerdo con lo establecido en el apartado 11.1 de su cuadro de características.

2- Ordenar la práctica de las notificaciones y publicaciones legalmente establecidas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Propone,
El Subdirector General de Gestión Económica y Recursos Humanos
P.A. La Jefe de Área de la Subdirección General de Gestión Económica y Recursos Humanos,
Natalia Mata Cadenas

Adjudica,
La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
P.S. Resolución 14 de septiembre de 2011
La Subdirectora General de Atención Sanitaria,
M^a José Gemar Arjona

Contra la presente resolución podrá interponerse:

Con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación, de conformidad con establecido en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación de la presente resolución, que deberá presentarse en el Registro General de este órgano de contratación o en el Registro del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, en ambos casos con anuncio previo de su interposición ante el órgano de contratación, dentro del mismo plazo que el establecido para la interposición del recurso.

O bien, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo que corresponda, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde la notificación de la presente resolución.

ANEXO

Accord Healthcare, S.L.U.

Lote 5 Trastuzumab	Precio unitario (IVA excluido)	IVA (importe unitario)	Precio unitario (IVA incluido)
Trastuzumab parenteral (MG)	0,2600	0,0104	0,2704

Lote 10 Filgrastim	Precio unitario (IVA excluido)	IVA (importe unitario)	Precio unitario (IVA incluido)
Filgrastim parenteral (MU)	0,1000	0,004	0,1040

Amgen, S.A.

Lote 5 Trastuzumab	Precio unitario (IVA excluido)	IVA (importe unitario)	Precio unitario (IVA incluido)
Kanjinti 150 mg. Polvo Perf 1 vial	0,76	0,03	0,79
Kanjinti 420 mg. Polvo Perf 1 vial	0,76	0,03	0,79

Lote 10 Filgrastim	Precio unitario (IVA excluido)	IVA (importe unitario)	Precio unitario (IVA incluido)
Neupogen 300 mcg. 5 viales	0,65	0,03	0,68
Neupogen 300 mcg. 5 jer prec	0,65	0,03	0,68
Neupogen 300 mcg. 1 jer prec	0,65	0,03	0,68
Neupogen 480 mcg. 5 jer prec	0,65	0,03	0,68
Neupogen 480 mcg. 1 jer prec	0,65	0,03	0,68



Kern Pharma, S.L.

Lote 4 Rituximab	Precio unitario (IVA excluido)	IVA (importe unitario)	Precio unitario (IVA incluido)
Rituximab	0,62	0,02	0,64

Lote 5 Trastuzumab	Precio unitario (IVA excluido)	IVA (importe unitario)	Precio unitario (IVA incluido)
Trastuzumab	1,03	0,04	1,07

Lilly, S.A.

Lote 6 Somatotropina	Precio unitario (IVA excluido)	IVA (importe unitario)	Precio unitario (IVA incluido)
Humatrope 6mg./1cart + 1 jering. disolv	11,00	0,44	11,44
Humatrope 12mg./1cart + 1 jering. disolv	11,00	0,44	11,44
Humatrope 24mg./1cart + 1 jering. disolv	11,00	0,44	11,44

Merck, S.L.U.

Lote 6 Somatotropina	Precio unitario (IVA excluido)	IVA (importe unitario)	Precio unitario (IVA incluido)
Somatotropina	11,00	0,44	11,44

Novo Nordisk Pharma, S.A.

Lote 6 Somatotropina	Precio unitario (IVA excluido)	IVA (importe unitario)	Precio unitario (IVA incluido)
Somatotropina	9,4900	0,3796	9,8696



Organon Salud, S.L.

Lote 5 Trastuzumab	Precio unitario (IVA excluido)	IVA (importe unitario)	Precio unitario (IVA incluido)
Trastuzumab	0,28	0,01	0,29

Pfizer, S.L.U.

Lote 4 Rituximab	Precio unitario (IVA excluido)	IVA (importe unitario)	Precio unitario (IVA incluido)
Rituximab	0,1980	0,0079	0.2059

Lote 5 Trastuzumab	Precio unitario (IVA excluido)	IVA (importe unitario)	Precio unitario (IVA incluido)
Trastuzumab	0,2800	0,0112	0,2912

Lote 6 Somatotropina	Precio unitario (IVA excluido)	IVA (importe unitario)	Precio unitario (IVA incluido)
Somatotropina	10,3000	0,4120	10,7120

Lote 10 Filgrastim	Precio unitario (IVA excluido)	IVA (importe unitario)	Precio unitario (IVA incluido)
Filgrastim	0,2330	0,0093	0,2423



Sandoz Farmacéutica, S.A.

Lote 4 Rituximab	Precio unitario (IVA excluido)	IVA (importe unitario)	Precio unitario (IVA incluido)
Rixathon 500 mg concentrado para solución para perfusión, 1 vial de 50 ml	0,5000	0,0200	0,5200
Rixathon 100 mg concentrado para solución para perfusión, 2 viales de 10 ml	0,5000	0,0200	0,5200

Lote 6 Somatotropina	Precio unitario (IVA excluido)	IVA (importe unitario)	Precio unitario (IVA incluido)
Omnitrope 5 mg / 1,5 ml solución inyectable, 1 cartucho de 1,5 ml (Surepal)	10,9900	0,4396	11,4296
Omnitrope 5 mg / 1,5 ml solución inyectable, 5 cartuchos de 1,5 ml (Surepal)	10,9900	0,4396	11,4296
Omnitrope 10 mg / 1,5 ml solución inyectable, 1 cartucho de 1,5 ml (Surepal)	10,9900	0,4396	11,4296
Omnitrope 10 mg / 1,5 ml solución inyectable, 5 cartuchos de 1,5 ml (Surepal)	10,9900	0,4396	11,4296
Omnitrope 15 mg / 1,5 ml solución inyectable, 1 cartucho de 1,5 ml (Surepal)	10,9900	0,4396	11,4296



Lote 9 Epoetina Alfa	Precio unitario (IVA excluido)	IVA (importe unitario)	Precio unitario (IVA incluido)
Binocrit 1000 UI / 0,5 ml solución inyectable en jeringa precargada, 6 jeringas precargadas de 0,5 ml con protector de seguridad para la aguja	1,0700	0,0428	1,1128
Binocrit 2000 UI / 1 ml solución inyectable en jeringa precargada, 6 jeringas precargadas de 1 ml con protector de seguridad para la aguja	1,0700	0,0428	1,1128
Binocrit 3000 UI / 0,3 ml solución inyectable en jeringa precargada, 6 jeringas precargadas de 0,3 ml con protector de seguridad para la aguja	1,0700	0,0428	1,1128
Binocrit 4000 UI / 0,4 ml solución inyectable en jeringa precargada, 6 jeringas precargadas de 0,4 ml con protector de seguridad para la aguja	1,0700	0,0428	1,1128
Binocrit 5000 UI / 0,5 ml solución inyectable en jeringa precargada, 6 jeringas precargadas de 0,5 ml con protector de seguridad para la aguja	1,0700	0,0428	1,1128
Binocrit 6000 UI / 0,6 ml solución inyectable en jeringa precargada, 6 jeringas precargadas de 0,6 ml con protector de seguridad para la aguja	1,0700	0,0428	1,1128
Binocrit 8000 UI / 0,8 ml solución inyectable en jeringa precargada, 6 jeringas precargadas de 0,8 ml con protector de seguridad para la aguja	1,0700	0,0428	1,1128
Binocrit 10000 UI / 1 ml solución inyectable en jeringa precargada, 6 jeringas precargadas de 1 ml con protector de seguridad para la aguja	1,0700	0,0428	1,1128
Binocrit 20000 UI / 0,5 ml solución inyectable en jeringa precargada, 1 jeringa precargada con protector de seguridad para la aguja	1,0700	0,0428	1,1128
Binocrit 30000 UI / 0,75 ml solución inyectable en jeringa precargada, 1 jeringa precargada de 0,75 ml con protector de seguridad para la aguja	1,0700	0,0428	1,1128
Binocrit 40000 UI / 1 ml solución inyectable en jeringa precargada, 1 jeringa precargada con protector de seguridad para la aguja	1,0700	0,0428	1,1128



Lote 10 Filgrastim	Precio unitario (IVA excluido)	IVA (importe unitario)	Precio unitario (IVA incluido)
Zarzio 30 MU / 0,5 ml solución inyectable, 1 jeringa precargada	0,1700	0,0068	0,1768
Zarzio 30 MU / 0,5 ml solución inyectable, 5 jeringas precargadas	0,1700	0,0068	0,1768
Zarzio 48 MU / 0,5 ml solución inyectable, 1 jeringa precargada	0,1700	0,0068	0,1768
Zarzio 48 MU / 0,5 ml solución inyectable, 5 jeringas precargadas	0,1700	0,0068	0,1768